

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP) CELEBRADA EL JUEVES 28 DE MAYO DE 2009.**

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 09:11 horas del día jueves veinte y ocho de mayo del año dos mil nueve, en las instalaciones de la Sala de Presidentes del Palacio Municipal de Ensenada B.C., ubicado en Ave. Reforma esquina con Blvd. Ramírez Méndez No. 80 del Fraccionamiento Bahía de esta ciudad, se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), de conformidad a la convocatoria con fecha del 21 de mayo de 2009 suscrita por el **LIC. PABLO ALEJO LÓPEZ NÚÑEZ**, Presidente del Consejo del IMIP, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta. -----

Se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: el **LIC. PABLO ALEJO LÓPEZ NÚÑEZ**, Presidente del Consejo del IMIP; el **LIC. MARIO ALBERTO GARCÍA SALAIZA**, Secretario del Consejo IMIP; el **ING. JORGE CAMARGO VILLA**, Comisario del Consejo del IMIP; el **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Consejero Secretario de Administración Urbana del XIX Ayuntamiento de Ensenada; el **ING. JAIME FERNÁNDEZ RUIZ**, Consejero Director de Desarrollo Regional del XIX Ayuntamiento de Ensenada la; **C. MARISELA LUNA SÁNCHEZ**, Consejera Secretaria de Desarrollo Social del XIX Ayuntamiento de Ensenada; el **LIC. CÉSAR SANTIESTEBAN GASTÉLUM**, Consejero Secretario de Seguridad Pública Municipal del XIX Ayuntamiento de Ensenada; el **C. LUÍS ROJAS CASSANI**, Consejero Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XIX Ayuntamiento de Ensenada; el **ING. RICARDO FLETES GARCÍA**, Consejero Regidor Coordinador de la Comisión de Obras y Servicios Públicos del XIX Ayuntamiento de Ensenada; el **C. EDUARDO COTA OSUNA**, Consejero Regidor Coordinador de la Comisión de Delegaciones Municipales del XIX Ayuntamiento de Ensenada; la **ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**, Consejera Ciudadana Representante Ciudadana por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); el **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, Consejero Ciudadano Representante por el Consejo Coordinador Empresarial; el **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Consejero Ciudadano Representante por los Colegios de Profesionales de Arquitectos; el **ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ARECHIGA**, en representación del **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Consejero Ciudadano Representante por los Colegios de Profesionales de Ingenieros Civiles; la **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, Consejera Ciudadana Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; el **C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**, Consejero Ciudadano Representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos no Gubernamentales (ONGs); el **ING. LUÍS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**, Consejero Ciudadano Representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; el **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Consejero Ciudadano Representante del Grupo Foro de Ensenada, A.C. y el

1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL-----  
-----

El LIC. PABLO ALEJO LÓPEZ NÚÑEZ, solicita dar al presente punto del Orden del Día LIC. MARIO ALBERTO GARCÍA SALAIZA, da inicio a la lista de asistencia y declara la existencia del Quórum legal y la formal instalación de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de diez y nueve, de los veinte y ocho miembros que integran el Consejo, de los cuales están presentes doce consejeros con voz y voto, de los diez y siete nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B".-----  
-----

2) ELECCIÓN DE ESCRUTADORES-----  
-----

El LIC. PABLO ALEJO LÓPEZ NÚÑEZ, da apertura a las propuestas para nombrar a los escrutadores de la presente Sesión. El C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO, propone como escrutador al ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA a la ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ.-----  
-----

El LIC. PABLO ALEJO LÓPEZ NÚÑEZ, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----  
-----

**ACUERDO 17.1:** Nombrar como escrutadores de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA y a la ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ.-----  
-----

3) LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO-----  
-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal-----
2. Elección de escrutadores -----
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso -----
4. Informe de la Comisión de Evaluación de Aspirantes a la Dirección-----
5. Entrevista a aspirantes al cargo de Director del IMIP -----
6. Elección del Director del IMIP -----
7. Asuntos Generales -----
8. Clausura de la Sesión-----  
-----

El LIC. PABLO ALEJO LÓPEZ NÚÑEZ, somete a consideración el Orden del Día propuesto, mismo que se agrega como apéndice letra "C" de la presente Acta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

**ACUERDO 17.2:** Aprobar el Orden del Día de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, mismo que se agrega como apéndice letra "C" de la presente Acta.-----

#### 4) INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE ASPIRANTES A LA DIRECCIÓN-----

El LIC. PABLO ALEJO LÓPEZ NÚÑEZ, cede la palabra al LIC. MARIO ALBERTO GARCÍA SALAIZA, quien fungió como Coordinador de la Comisión de Evaluación de Aspirantes a la Dirección por lo que cita a quienes participaron en la Comisión de Evaluación de Aspirantes a la Dirección del IMIP, con los siguientes integrantes: El ING. RICARDO MANCILLAS AMADOR, la ARQ. MARÍA CATALINA TALAVERA NAVA, Consejera Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XIX Ayuntamiento de Ensenada; el ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA, Consejero Ciudadano Representante del Grupo Foro de Ensenada, A. C.; el ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ, Consejero Ciudadano Representante por el Consejo Coordinador Empresarial; la DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN, Consejera Ciudadana Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; el LIC. ALBERTO BORJA RODRÍGUEZ, Consejero Ciudadano Representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios y el ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA, Consejero Ciudadano Representante por los Colegios de Profesionales de Arquitectos, por acuerdo 16.8 de Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP del día 13 de mayo del 2009, Sesión que se aprobó convocatoria para los aspirantes al cargo de Director del IMIP, publicada con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13 fracción decima primera 18, 34 y 36 del reglamento del IMIP y al artículo 30 del Reglamento Interno del Consejo del IMIP, Seguidamente da lectura al informe del Acta de la Comisión de Evaluación de Aspirantes a la Dirección del IMIP, que se agrega como apéndice letra "D", de la presente Acta.-----

LIC. MARIO ALBERTO GARCÍA SALAIZA, indica que la única propuesta recibida es la del DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, asimismo es el aspirante de la cumple con los requisitos del Artículo 35, donde debe de ser mexicano con una residencia mínima de 5 años, cuenta con un postgrado y que acredita con la experiencia en materia de planeación.-----

El LIC. PABLO ALEJO LÓPEZ NÚÑEZ, da apertura a las intervenciones del Informe de la Comisión de Evaluación de los Aspirantes a la Dirección del IMIP, y cede la palabra al ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA, quien menciona que independientemente de que fue la única propuesta, el análisis de su trabajo realizado y de los requerimientos del Instituto, por unanimidad dimos por bienvenida la propuesta del DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA

y se aprueba como candidato a la Dirección del IMIP, el **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, menciona que los integrantes de la Comisión coinciden ampliamente en el perfil ideal del **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, para seguir en el cargo y la propuesta es que se le dé seguimiento todos los planes y programas en proceso y en gestión. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, menciona que secunda las propuestas anteriores y agrega que debido a la experiencia, las relaciones y los años que el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA** ha demostrado dentro del Instituto, asimismo podríamos decir relaciones humanas que ha desarrollado dentro de su cargo es muy importante y no habiendo más solicitudes a probables de aspirantes al cargo, propone que el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, continúe dentro de la Dirección del Instituto. **LIC. PABLO ALEJO LÓPEZ NÚÑEZ**, menciona habiéndose agotado este punto, dar seguimiento al Orden del Día.

5) **ENTREVISTA A ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR DEL IMIP**

**LIC. PABLO ALEJO LÓPEZ NÚÑEZ**, solicita omitir los antecedentes realizados por la Comisión Revisora de Aspirantes a la Dirección y menciona que se encuentra en la sala el único inscrito, a quien solicita al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, que proceda a comparecer ante este Consejo y realice la presentación de los motivos relacionados con la aspiración de la Dirección del IMIP. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA** procede a dar lectura a su Exposición de Motivos de su aspiración a la Dirección del IMIP, que se anexa como apéndice letra "E" de la presente Acta.

6) **ELECCIÓN DEL DIRECTOR DEL IMIP**

El **LIC. PABLO ALEJO LÓPEZ NÚÑEZ**, cede la palabra al **LIC. MARIO ALBERTO GARCÍA SALAIZA**, quien da lectura al art 18 y 36 del Reglamento del IMIP. Art. 18 del Reglamento del IMIP: "En las reuniones del Consejo, las votaciones serán nominales y a viva voz, con excepción de la elección del Director, la cual será por votación secreta, en cuyo caso se efectuará mediante papeletas que serán depositadas por cada integrante en la urna que al efecto se provea. Para el cómputo y certificación de la legalidad de las votaciones, se designarán por mayoría de votos emitidos a viva voz dos escrutadores, que deberán ser integrantes del Consejo y quienes firmarán el acta correspondiente". Y el **Art 36 del Reglamento del IMIP**: " El Director será nombrado por el Consejo por votación calificada, antes de finalizar el tercer semestre de la administración municipal, El Director electo entrara en funciones hasta el inicio del cuarto semestre, por lo que durara en su encargo tres años, pudiendo ser reelecto a dicho cargo".

-----  
**EL LIC. PABLO ALEJO LÓPEZ NÚÑEZ**, menciona que habiéndose sustanciado todos y cada una de las formalidades del procedimiento para la elección del Director del IMIP y el haber cumplido en tiempo y forma con los requisitos como lo estableció Informe de la Comisión de Evaluación de Aspirantes a la Dirección, que nombró el Consejo del IMIP, conforme al Art. 34 y 35 del Reglamento del IMIP y estando presentes la mayoría de los Consejeros. En el entendido que la votación que establece el Reglamento del IMIP, es la votación calificada y ante la ausencia de la especificación en el Reglamento Interno del Consejo del IMIP, se procede a tomar como votación calificada la que establece el reglamento para el funcionamiento del Ayuntamiento indicando que la votación calificada es de dos terceras partes de los presentes. Seguidamente da inicio a la votación mediante voto secreto y por papeletas integrándose en una urna vacía.-----

-----  
**EL LIC. PABLO ALEJO LÓPEZ NÚÑEZ**, menciona que terminada la integración de los votos secreto y solicita a los escrutadores nombrados en la presente sesión den inicio al desahogo y conteo los escrutadores de los votos. Seguidamente cede la palabra al **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, quien menciona al Presidente y a los Consejeros presentes que el conteo de la votación secreta es de 11 votos a favor, ninguna abstención y en contra. Por lo que se indica que existe votación unánime de los consejeros presentes.-----

-----  
**EL LIC. PABLO ALEJO LÓPEZ NÚÑEZ**, menciona que por unanimidad de votos de los participantes en el proceso de Elección de Director del IMIP, queda formalmente nombrado el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, como Director del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), durante el periodo 2009-2012 y por unanimidad de votos se enuncia el siguiente acuerdo.-----

-----  
**ACUERDO 17.3:** Nombrar al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, como Director del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), por el periodo 2009-2012.-----

-----  
**7) ASUNTOS GENERALES**-----

-----  
**EL LIC. PABLO ALEJO LÓPEZ NÚÑEZ**, da apertura a las intervenciones y cede la palabra al **ING. RICARDO FLETES GARCÍA**, quien menciona que como Consejero del Instituto, felicita al Director nombrado y que continúe durante los próximos tres años y en el tiempo que corresponde trabajar juntos en coordinación con una visión enfocada a las necesidades de Ensenada. **EL LIC. PABLO ALEJO LÓPEZ NÚÑEZ**, agradece al actual Consejo del Instituto y reconoce los trabajos, esfuerzos realizados de las instituciones y organizaciones que representan y la vinculación que han tenido con la Dirección; asimismo menciona que independientemente de la continuidad de la participación dentro del consejo del IMIP, invita a seguir

trabajando en conjunto para lograr beneficios para Ensenada, B.C.. Seguidamente solicita al Consejo del IMIP algún punto a tratar dentro de Asuntos Generales, no habiendo observaciones de seguimiento al Orden del Día.-----  
-----  
-----


**8) CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----  
-----  
-----

El LIC. PABLO ALEJO LÓPEZ NÚÑEZ, agradece la presencia de los asistentes, el apoyo brindado y agotados los puntos en la presente Sesión del Consejo del IMIP, siendo las 09 horas con 46 minutos del día jueves veinte y ocho de mayo del año dos mil nueve, da por concluidos los trabajos tratados en el Consejo del IMIP. Seguidamente, firman los que intervienen en la Sesión.-----  
-----  
-----

  
**LIC. PABLO ALEJO LÓPEZ NÚÑEZ**  
Presidente del Consejo del IMIP

  
**LIC. MARIO ALBERTO GARCÍA SALAIZA**  
Secretario del Consejo IMIP


  
**ING. JORGE CAMARGO VILLA**  
Comisario del Consejo del IMIP

  
**ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**  
Consejero Secretario de Administración  
Urbana del XIX Ayuntamiento de Ensenada

  
**ING. JAIME FERNÁNDEZ RUIZ**  
Consejero Director de Desarrollo Regional  
del XIX Ayuntamiento de Ensenada

  
**C. MARISELA LUNA SANCHEZ**  
Consejera Secretaria de Desarrollo Social del  
XIX Ayuntamiento de Ensenada

  
**LIC. CESAR SANTIESTEBAN GASTÉLUM**  
Consejero Secretario de Seguridad Pública  
Municipal del XIX Ayuntamiento de  
Ensenada

  
**C. LUÍS ROJAS CASSANI**  
Consejero Coordinador General del Comité de  
Planeación para el Desarrollo Municipal  
(COPLADEM) del XIX Ayuntamiento de  
Ensenada



**ING. RICARDO FLETES GARCÍA**  
Consejero Regidor Coordinador de la  
Comisión de Obras y Servicios Públicos del  
XIX Ayuntamiento de Ensenada



**C. EDUARDO COTA OSUNA**  
Consejero Regidor Coordinador de la  
Comisión de Delegaciones Municipales del  
XIX Ayuntamiento de Ensenada



**ARQ. DIANA MONTFORT SÁNCHEZ**  
Consejera Ciudadana Representante  
Ciudadana por el Comité de Planeación para  
el Desarrollo Municipal (COPLADEM)



**ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**  
Consejero Ciudadano Representante por el  
Consejo Coordinador Empresarial



**ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**  
Consejero Ciudadano Representante por los  
Colegios de Profesionales de Arquitectos



**ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ  
ARECHIGA**  
en representación del  
**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA  
SALAZAR**  
Consejero Ciudadano Representante por los  
Colegios de Profesionales de Ingenieros  
Civiles



**DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**  
Consejera Ciudadana Representante por las  
Instituciones de Educación Superior e  
Investigación



**C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**  
Consejero Ciudadano Representante por los  
Clubes de Servicio Altruistas, Organismos no  
Gubernamentales (ONGs)



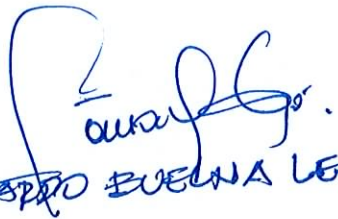
**ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA  
ESCAMILLA**  
Consejero Ciudadano Representante por el  
Consejo de Desarrollo Económico de  
Ensenada, A. C.



**ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**  
Consejero Ciudadano Representante del  
Grupo Foro de Ensenada A. C.



**ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR JUÁREZ**  
Consejero Ciudadano Representante del  
Consejo Consultivo Económico de  
Ensenada, A. C.



**EDUARDO BUELNA LEGG'S**  
SIDOE